

### **DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ADJUNTAR** (EN FOTOCOPIAS)

1. Documento de identidad español o luxemburgués del titular, del cónyuge y del hijo/a discapacitado. **IMPORTANTE:** es necesario que en el documento que se aporte aparezca reflejado el domicilio en Luxemburgo. Si no aparece en el documento de identidad, deberá aportarse además cualquier documento oficial en el que aparezca el domicilio.
2. Documentos acreditativos de la/s pensión/es (luxemburguesa y/o española) y otros ingresos del solicitante y del acompañante.
3. El hijo/a con discapacidad deberá adjuntar fotocopia del certificado de minusvalía expedido por el organismo competente.